PALMA - MALLORCA
N.º 1682 — AÑO VI

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS—DIRECTOR: M. SARMIENTO

JUEVES 22
OCTUBRE 1908

Opinión

LA CARNE MÁS CARA

Tenemos ya un nuevo matadero. Es grande, magnífico. Con él ha logrado Palma un avance prodigioso. En local y material para descuartizar reses vamos á colocarnos de un salto á la cabeza de las poblaciones de España. El nuevo matadero es un edificio levantado con vista á lo porvenir: para nuestra ciudad del siglo XXIII ó XXIV. Seguramente las generaciones futuras no lamentarán nuestra imprevisión.

Quienes se dolerán de ella seremos nosotros. En ese gran edificio (200 mil duros, ó cosa así) se ha agotado el erario municipal. Palma no puede atender hoy á sus necesidades más perentorias; y dentro de poco pasará por más duras pruebas. Si nuestros tutelares no lo remedian—y probable es que nos olviden—vamos á pagar muy pronto la carne á precio mucho más elevado del que tiene hoy. En el matadero viejo, si mal no recordamos, cobra actualmente el municipio una peseta por cada res de ganado vacuno que allí se sacrifica. En el nuevo matadero—según se nos dice—ese arbitrio será bastante mayor: cinco pesetas por cabeza. ¿Quien lo pagará? El que, al fin de cuentas, paga todas las contribuciones: los ciudadanos limitados á un sueldo sin margen á represalias. Los carniceros, de seguro, no se avendrán á descontar de sus ganancias el exceso de impuesto. Se lo cobrará al parroquiano, según costumbre.

* * *

¿A qué discutir ahora si se debió ó no edificar un matadero de tan grandes dimensiones? Por inútil resultaría ridícula la discusión. A lo hecho, pecho. Mas lo discutible y censurable aún es que la ciudad haya de satisfacer en corto tiempo las deudas de una obra que hemos de legar á las generaciones de mañana. El procedimiento de pagar á toca teja en casos así es propio—aunque se os antoje paradoja—de los países sin sentido administrativo ni concepto de su responsabilidad.

¿Es justo que yo, ciudadano, haya de pasar «toda» mi vida mal atendido en los servicios públicos para costear una obra útil también á las generaciones por venir? Lo lógico y lo que hacen otras poblaciones es «escalonar» equitativamente las deudas y los empréstitos. Así las ciudades no avanzan á saltos entre largos agobios y breves holguras.

Amores de un policía

Rapto de una joven

Cuando no han terminado todavía las incidencias judiciales relacionadas con los ímpetus amorosos del policía Pava, tienen que intervenir los Tribunales en otro suceso en que también juega el amor papel principal.

Una joven huértana, muy agraciada, vivía con una parienta suya en la calle del Mesón de Paredes, de Madrid, y el agente de vigilancia del distrito de la Inclusa Federico Acero Martín concibió por ella arrebatadora pasión.

Desde que conoció á la joven, el policía vigilaba cuidadosamente la casa donde aquella vivía, guardando la puerta de su casa, con mucha mayor perseverancia que si se tratase de sorprender una fábrica de moneda falsa.

Los rendimientos amorosos del agente conmovieron el corazón de la joven, que al fin se rindió á tan reiteradas pruebas de constancia, entablando relaciones amorosas con Federico.

Apeló éste á todo género de ardides para vencer por completo la voluntad de su adorada, llegando hasta procurar que ésta sorprendiera una carta firmada por aquél, y en la cual se dirigía Federico á su madre, diciéndola que los amores con su novia le tenían vuelto el juicio y á punto de suicidarse, cosa que realizaría si la joven no le amaba con igual pasión que la suya, y terminaba recomendándola que en caso de faltar él acogiera á la joven como si fuera su propia hija.

Esta estratajema produjo sus naturales efectos, y la joven sintió hacia su novio una pasión ciega, llegando hasta á abandonar la casa de la parienta con quien vivía, para seguir á su amante.

La fuga se realizó el día 26 del pasado mes, y tan pronto como de ello se dieron cuenta los parientes de la joven avisaron á un hermano de ésta que se hallaba ausente de Madrid.

Llegó á la corte el hermano de la joven fugada, y no le fué difícil averiguar las relaciones de aquélla con el agente de policía, avistándose con Federico para saber el paradero de su hermana.

Comenzó el policía negando toda participación en la desaparición de la joven; pero ante la amenaza de verse envuelto en un proceso, confesó de plano, afirmando hallarse enamorado de su novia, y haberla llevado á una casa honrada, donde estaba alojada con todo género de consideraciones.

No pudo obtener el hermano las señas de la casa donde su hermana habitaba, pues á dárselas se negó el policía, con pretexto de evitar escenas desagradables entre los dos hermanos, dando su palabra de honor de que la joven continuaría atendida con todo esmero.

Para satisfacer la honra ofendida del hermano de su novia, prometió Federico casarse con ella sin pérdida de momento, á cuyo efecto pidió los papeles de ella y se dispuso él á sacar los suyos.

En estas negociaciones estaban cuando el diligente hermano averiguó que su futuro cuñado era casado y padre de dos preciosos niños, cuya noticia le produjo el efecto que es de suponer, indignándose contra el hombre que no solamente había engañado á una joven, sino que le había hecho á él juguete de sus mentiras.

Como toda reparación á su honor ultrajado era imposible, decidio presentar una denuncia contra Federico Acero, realizándolo anteayer noche en el Juzgado de guardia.

CONTRASTE

Una de las cosas más alegres que he visto en mi vida ha sido un ciprés de cementerio.

En el camposanto había dos cipreses: uno, triste, esquelético, flaco, descarnado, lleno de nervios, tan viejo y tan débil que parecía llorar cuando llovía y temblar cuando el aire lo columpiaba; y el otro, alegre, espeso, aterciopelado, ufano, virgen, redondo, tierno y siempre verde.

Pero lo que lo alegraba eran los enjambres de pájaros que en sus brazos dormían, anidaban y vivían. En aquella quietud parecía un árbol con palabras y cantares ¡una casa de vencidad próxima á los nichos, una escuela llena de gritos y risas!

Todo el santo día iban y venían, los pájaros; subían y bajaban, visitábanse unos á otros; se enamoraban y reían, llevábanse la noticia de los lugares libres de cazadores donde había panizo; derribaban á sus pequeños, les lavaban las patitas y les enseñaban la gimnástica: reíanse, lloraban, referíanse sus cavilaciones. Aquello era todo el santo día, un tejemaneje de pellizcos, picotazos y besos, de subir briznas de paja para mullir los colchones, de meter el pico bajo el ala y de espantar á las lagartijas. Al anochecer crecía la algarabía por disputarse una rama; levantaban una tempestad de gritos para lograr un toldo de hojas, y un guirigay para conseguir una alcoba; y después, persignados los pequeños sin plumas aun en sus nidos de ramaje, y rezada la oración, el árbol se quedaba dormido entre los fuegos fatuos que corrían.

¡Oh, árbol alegre! En ningún sitio estabas tan seguro como allí, bajo tu dosel de musgo, ¡en ningún lugar tan respetado por los hombres como en el mismo cementerio, ni en ninguna otra parte tan dichoso como entre aquella paz poblada! Siempre ellos con ellos, felices en su vivir, siempre llenando la soledad con su alegría bulliciosa: hasta cuando llevaban un muerto se alzaba del ciprés un revuelo de vida.

S. Rusiñol



Los dos espejos

En el cristal de un espejo
A los cuarenta me ví,
Y hallándome feo y viejo,
De rábia el cristal rompí.

Del alma en la trasparencia
Mi rostro entónces miré,
Y tal me vi en la conciencia,
Que el corazón me rasgué.

Y es que, en perdiendo el mortal
La fé, juventud y amor,
¡Se mira al espejo, y mal!
¡Se ve en el alma, y... peor!

Campoamor

IDEAS

El egoismo de hacer mal tiene sus quiebras terribles y el de hacer bien suele tener una ganancia segura.

—

En España la aversión á los oficios hace que muchos se avergüencen de trabajar al paso que no se avergüenzan de mendigar.

IZVOLSKY

Comedia diplomática

Izvolsky el ministro ruso es una de las figuras más responsables en la cuestión balkánica. Si él hubiese rehusado su apoyo á Austria, quizas esta última no hubiese tenido el valor de absorberse Bosnia y Herzegovina y hoy la paz de los Balkanes no estaría amenazada.

Pero Izvolsky no dudó de traicionar los intereses de la raza eslava y la amistad de Inglaterra á cambio de ser abierto el paso de los Dardanelos. En ese sentido, Iszvolsky, por intermedio de la Prensa rusa, quiso influir sobre el pueblo para despertar en él simpatías hacia Austria.

Pero la Prensa, después de conocer sus intenciones, defraudó sus esperanzas y le atacó duramente por juzgar que el pueblo ruso no debía intervenir en una empresa estéril. ¿Para qué necesita Rusia el paso libre de los Dardanelos si no tiene escuadra? El fácil acceso al Meditarráneo, más que ventajas, suponía peligros para Rusia, pues si á sus barcos se les toleraba que salieran del Mar negro, no podría impedirse que los de otras potencias entrasen en él.

Izvolsky, fracasando en San Petersburgo, recorrió toda Europa con fines que ya no se ocultan. A partir del veinte de Agosto ha celebrado el siguiente número de conferencias en diversos lugares; tres con el Rey de Inglaterra, cuatro con Clemenceau, una con el embajador ruso en Londres, una con el barón von Aerenthal en el Norte del Austria, una con el ministro de Estado alemán, una con el Rey de Italia y otra con el ministro de Estado inglés.

¿Cómo dudar que en todas ellas ha debido ventilarse el problema balkánico y que han debido ponerse de manifiesto las intenciones de Austria? Lo cual no obsta para que el rompimiento del Tratado de Berlín haya sublevado la conciencia de todas las naciones signatarias.



Abrigos.—Los más prácticos son los largos, puesto que sirven en muchos casos. Por regla general, y para mayor comodidad, afectan la hechura «sastre» Es preferible que no lo hagan ustedes entallado, sino marcando ligeramente la cintura. No hay necesidad de recurrir á un sastre para su confección, toda vez que las modistas, dándose muy buena maña, hacen ya estas prendas con bastante acierto. Los abrigos así, largos, es preferible que no lleven abertura por detrás. Por delante, una hilera de botones de basta, y, á veces, hasta un solo botón. Las trencillas y adornos de seda es la guarnición que con más partidarias cuenta. Ya se sabe que tanto las mangas como el cuello, deben ser fiel imitación de las de los gabanes que usan los hombres. Unas mangas llevan cartera, otras no; ya esto no es únicamente cuestión de moda, sino del gusto de cada cual. Las solapas suelen ser grandes.

De la conserva de tomate.—Se corta el tomate por el medio y se deja secar, extendiéndolo, habiéndolo exprimido antes un poco; cuando está bien seco, se pasan por el cedazo, se hacen reducir un poco y se ponen en ollas de barro, con un poco de aceite por encima: de esta forma se obtiene el tomate en pan.

MÚSICA

Barcelona

El programa del segundo y último concierto de Pablo Casals y Bienvenido Socías era más susceptible que el anterior de despertar el interés del auditorio.

La ejecución de la «Sonata en la» para violoncello y piano, de Beethoven, fué hermosamente clásica, y, sin criticar el artístico afán de los dos concertistas en darnos á conocer composiciones nuevas, declaro que pasé un rato delicioso oyendo las inspiraciones del maestro de Bonn.

Me abstendré de señalar preferencia alguna entre los tres tiempos de la «sonata», diciendo que interpretación cuidadosa y afiligranada fué digna del genio de Beethoven.

Los dos concertistas nos dieron una segunda audición de la «sonata en sol» del compositor húngaro E. Moor, que estrenaron en el teatro Principal la noche del 18 de Octubre de 1906. Descúbrese en esta «sonata», seria y de tonos melancólicos, la nacionalidad de su autor, que nos ha ofrecido en ella un «allegro» y un «adagio» bastante interesantes que no despertaron los calurosos aplausos de «Variaciones sinfónicas» de Boelimann.

Y para acallarlos, Pablo Casals tocó de propina, con una intensidad de sonido y una dicción magistral, la famosa «aria» de J. S. Bach, volviendo á hacernos oir, después de un buen número de llamadas al final del concierto, el «preludio» de la «suite en do,» del músico hoy justamente de moda en el Palau de la Música Catalana. Esta composición de Bach había figurado en el programa anterior.

Después de la «fantasía cromática» y «fuga» del ya mencionado Bach, capaz de poner á prueba el mecanismo de un pianista, Bienvenido Socías, digno compañero del eminente violoncellista, tuvo que añadir al programa el pianístico «San Francisco», caminando sobre las aguas, de Lizt.

La despedida fué cariñosísima.

IGNOTUS.

Detalles de una agresión

De «El Telegrafo del Rif» de Melilla copiamos los siguientes detalles de la última agresión de los moros á los empleados de las minas españolas:

Pidiendo dinero

Un grupo en que iban don Emilio Fernandez y el contratista Sr. Priego, tuvo que regresar dos veces á la casa nueva de la mina, impelidos por gentes de Beni-Bu-Ifrur empeñados en que les diesen dinero.

Por fin á las dos y media se vieron libres, y á buen paso marcharon á Zeluan.

A tres kilómetros de la Alcazaba encontraron al Nassiri con cien ginetes que iban en su auxilio, aunque tardío.

La situación no se agravó hasta muy entrada la noche. Cuando recibieron noticias de lo ocurrido en Beni-Sidel, los trabajadores indígenas se limitaron á abandonar el trabajo dirigiéndose á sus aduares.

Más tarde a creer que los vencedores de Yiali avanzaban sobre la mina creyéndolo todo perdido, decidieron el saqueo diciendo: «antes que otros se lleven lo que aquí hay nos los llevaremos nosotros», comenzando los actos de hostilidad.

Buscando dinero levantaron la solería, deshicieron los colchones, y rompieron los sacos de yeso y cemento, que había en el patio.

Socorros—Promesas—Camino de Melilla

En Zeluán les dió Mul y Mohamed cinco pesetas á cada uno para que pudiesen comer y les alojó en tiendas.

Tambien les pidió relación detallada de los efectos que les habían sido robados y al señor Fernández le preguntó á cuanto ascenderían las pérdidas, para indemnizarles cumplidamente.

Al dia siguiente de mañana puso á su disposición mulas y una escolta de 20 ginetes para que les custodiasen durante el camino.

Ohaldy, que como digimos había prometido conducirles á Meilla, adoptó acertadas medidas para ponerles á cubierto de cualquier agresión. Al efecto distribuyó parejas hasta el Atalayón, que fueron incorporándose á retaguardia de la comitiva. Por fortuna nadie atentó causarles el menor daño.

A la una de la tarde se vió avanzar por la playa un numeroso grupo de caballos.

Eran nuestros compatriotas y su escolta.

Ohaldy quiso dar al acto gran relieve para granjearse las simpatías de España. Ginete en brioso corcel marchaba al frente del grupo. Tras él venían cincuenta ginetes y cerrando la comitiva los obreros españoles con el señor Fernández y contratistas.

La noticia de la llegada cundió con rapidez, reuniéndose bastante público en la puerta de Santa Bárbara, en el que había algunas familias de los que venían, desarrollándose escenas emocionantes, que se reprodujeron en los domicilios respectivos.

Venían fatigados y cubiertos de polvo, notándose en sus semblantes el sufrimiento. Uno había conseguido salvar un fusil y otro llamado Medina 650 pesetas.

En los momentos más críticos, uno de los obreros expuso el proyecto de arrojar cartuchos de dinamita, sobre los que rodeaban la casa y al efecto cebaron bastantes; pero no se llevó á efecto la idea por el consejo de otros. Hubiera sido agravar la situación inutilmente.

DICE: «España Nueva» hablando de la cuestón de la moneda!

Las absurdas disposiciones tomadas por nuestro Gobierno para la retirada y cange de la moneda ilegítima, aún están dando guerra y son causa de hondas perturbaciones en algunos puntos, pero muy especialmente en las plazas africanas, en donde nuestra moneda circula oficialmente y en donde, triste es decirlo, no contamos con otros elementos de soberanía que esa circulación.

Noticias oficiales, entiéndase bien, oficiales, dicen que los comerciantes marroquíes se niegan en absoluto á aceptar nuestra moneda de plata.

—Los cónsules de Tánger y Rabat han elevado exposiciones al ministerio de Estado pidiendo se ponga término definitivamente á una situación tan poco provechosa para el crédito y buen nombre de España y tan perjudicial para los intereses de los compatriotas nuestros residentes al otro lado del Estrecho de Gibraltar.

En alguna de dichas exposiciones se insinúa, con todos los respetos á que el cargo obliga, que de seguir así las cosas dos meses más, habremos perdido torpemente en Marruecos el único vinculo de simpatica dominación que poseíamos entre los habitantes del Imperio del Mogreb.

¿Es esto justo? ¿No encierra una responsabilidad extraordinaria para el Gobierno lo que antecede? ¿Es posible que el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Hacienda vean estoicamente, cruzados de brazos, cómo acabamos de perder nuestra ya escasa influencia en Marruecos?

En otras circunstancias, la cuestión encerraría una gravedad inmensa. ¿Qué no ocurrirá ahora?...



Joaquin Dicenta

La empresa Guerrero-Mendoza ha pedido cablegráficamente á Joaquín Dicenta su nuevo drama «Ramón Lull», para estrenarlo en América, donde los ilustres actores están realizando una campaña brillantísima.

En América se estrenará, pues, «Ramón Lull», leyenda dramática en tres actos y en verso, que el autor de «Daniel» ha escrito durante su estancia en San Vicente de la Barquera.

En sus tres meses de permanencia en la preciosa aldea santanderina ha realizado Dicenta abundante y varia labor.

A más de «La confesión», que sigue representándose en el Príncipe Alfonso, y de «Ramón Lull», el autor de «Juan José» ha escrito «¡Y... rábanos!», sainete, que entregará á la empresa del Cómico; «Entre dos luces», comedia en un acto, para la compañía Porredón «Galeras», cuento semanal publicado hace dos semanas, y «Rebeldía», novela para la casa editorial de Eduardo Domenech.

Tambien trae planeada de San Vicente de la Barquera una comedia en tres actos y un prólogo, en prosa, titulada «Sobrevivirse».

En Apolo comenzarán pronto los ensayos de «Los majos de plantes», sainete escrito en colaboración con Répide y Ruberto Chapí.

La tiple y el juez

Ante un juez municipal de Madrid ha comparecido la tiple Carmen Andrés, denunciada por unos jóvenes, los cuales sospecharon que, en el «couplet» de no sé qué obra, la tiple les había hecho no se sabe cuáles burlas.

Ello fué que, en estrados, se representó «El juicio oral». Y juez, fiscal y secretario hubieron de sentir cierta emoción cuando, con gran sombrero azul y traje verde, compareció la guapetona tiple.

Pasada la primera impresión, el tribunal, ¡oh, grave Themis!, no tuvo más remedio que proceder á la prueba.

Se trataba de ver si en el «couplet» de marras había ó no había ofensa para los caballeros denunciantes, hace unos meses, en París, dos artistas da Little-Palais hicieron tambien prueda ante el juzgado. Y el resultado de ella, publicado «in extenso» por «Le Journal», es una escena de Luciano ó del Decameron.

Las pruebas españolas son, por las trazas, mucho más honestas, y ello habla en loor, no solo de los jueces, sino, á más, de las tiples que per acá usamos. La señorita Andrés, en lugar de cantar el «couplet» lo recitó; y, como en la recitación no halló el tribunal culpa, Cármen Andrés salió de allí libre y sin costas.

Comentando el fallo dice un periódico:

«¿Puede considerarse como prueba de que un «couplet» no es ofensivo la sola recitación de este «couplet»? Como aquí no hay asomos de legislación teatral, la interpretación vaga de la ley ha de ser, á la fuerza, casuística. Pero no será malo el recordar que el recitado de un «couplet» no es sino la mitad de este «couplet». Mejor dicho, no es sino el «couplet» muerto. El «couplet» vivo, emocionante, sugeridor y, por lo tanto, agradable ó desagradable, es el «couplet» cantado y expresado por gestos y por modales. ¿Qué acción tiene un «couplet» recitado? ¿Qué saca uno en limpio, por ejemplo, con eis decir:

«Macatruque, macatruque, macatruque,
¡ay, zorongo!, ¡ay, zerongo!,
que te peinas con balduque, con balduque (que
de los príncipes del Congo.»?

¿Qué sacaría uno en limpio, vamos á ver?

Bueno, pues si ese «macatruque» lo canta y lo baila una tiple de las muchas que hay por ahí se queda el juez turulato. ¿Comprende el respetable tribunal?

Las cosas hacerlas bien ó no hacerlas.

Cuando por un motivo parecido, comparece una tiple ante un tribunal, los jueces, no tienen mas remedio, si desean cumplir en justicia que apelar á la frase cruel de nuestro público:

¡Que baile!

Rodando por el mundo

El psefógrafo

El exagerado snobismo de nuestro público aristócrata—podríamos llamarle en castellano cursilería, pero nos parece muy duro—hace que al exteriorizase la censura ó el aplauso en el teatro resulten estos actos de mala crianza. La única excepción es aquella que ordena copiar determinados movimientos de regocijo de aquellas personas son por su alta posición pueden imponerlos, y hasta se encuentran en este deber, ya que alguna ha de ser su misión en el mundo.

En cambio, el público demócrata suele tener por factores de juicio la distancia del teatro á su casa, la vecindad de butaca más ó menos próxima con una hembra, y el precio de la localidad adquirida. Unido esto á lo que realza y varoniza á un ciudadano haber silbado veinte y no siete obras teatrales, resulta esa lobesca ferocidad que hace más temibles las plantas de los espectadores por horas que los cascos de los caballos de Atila.

Muy oportunamente ha venido á librarlos de este embarazo el signore Eugenio Boggiano con su aparato registrador de éxitos teatrales, instalado ya en algunos coliseos de Italia.

El aparato es sencillo. Una caja de bronce con tres aberturas. Una para los éxitos francos, otra para los dudosos, y la tercera para los fracasos. A cada espectador se le prevee al entrar en el teatro de una chanita que no tiene valor alguno—sin duda por los coleccionistas.— Concluída la representación, el espectador vota, y el aparato que tiene su marcador correspondiente, registra la votación, que es publicada diariamente en los periódicos más importantes.

Una de las mayores ventajas del aparato es la supresión de la crítica reporteril: ella basta para diputarle excelente. Son las otras impedir á los autores asociados imponer las obras á las empresas y al público, valiéndose de éxitos falsos, ó de bombos de frecuente periodicidad; y exigir á los que deseen votaciones copiosas, mayor estipendio que el que podía producir su obra.

Algunas empresas teatrales, cuyo bloqueo deja en mantillas al continental de Bonaparte, deberían fijar en sus zaguanes respectivos los aparatos del signore Boggiano. A otros de más copete artístico, tampoco les iría mal con el psefógrafo.

Y si ello cuajara, serviría para oponer un regular mentís al voto corporativo de Maura, dando por hecho que La Cierva no prohibiese votar en determinados días, que todo podría ser.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad en sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Ocupó la presidencia el Alcalde señor Rosselló y Cazador y asistieron los concejales siguientes:

Conservadores: Juan y Roca, Sureda, y Rodriguez, Más, Canet.

Liberales: Calafell, Fuster, Barceló y Mir, Alemany y Pujol.

Republicanos: Serra, Ramis y Granche, Rosselló y Escanellas, Alemany y Alcina, Trias, Fuset.

Despacho ordinario

Abierta la sesión por el Presidente fué leída y por unanimidad aprobada el acta de la anterior.

—Igualmente se leyeron y aprobaron diferentes cuentas por servicios municipales cuyo total asciende á pesetas 591'71.

—Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre datos de recaudación de la plaza Mayor.

Y á propuesta del *Alcalde* se acordó pase el asunto á la comisión de Gobierno y policía.

—Quedó aprobado el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último para publicarlo en el *Boletin Oficial* de la provincia.

—Se enteró de un oficio de los veterinarios municipales referente á un caballo para la guardia municipal.

El señor *Barceló y Mir* fué de parecer que no conviene al Ayuntamiento la adquisición del caballo que se propone dados los defectos que en él observan los Veterinarios.

El *Alcalde* dijo que había consentido en que se comprara dicho caballo en atención á que los Veterinarios lo consideran bueno.

El señor *Juan y Roca* dijo que para él el dictamen de los Veterinarios es suficiente garantía de que el caballo es bueno.

El señor *Barceló* insistió en que no se debe adquirir el caballo.

Puesto el asunto á votación se acordó adquirir el caballo por 9 votos contra 4.

—También se dió por enterado el Ayuntamiento de un oficio del señor Gobernador remitiendo aprobado el presupuesto de la cárcel de este partido para 1908.

—Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente á la parada de coches de la calle de la Marina.

Propone la comisión que se coloquen tres coches en aquella parada desde el cinematógrafo Truyols al edificio del Círculo de Bellas Artes.

El Sr. *Fuset* se opuso al dictámen.

También se opuso el Sr. *Ramis y Granche* que opina no debe haber ningún carruage en aquel sitio.

El Sr. *Barceló y Mir* defendió el dictamen considerando que la existencia de coches en el lugar que se propone ha de resultar de comodidad para el público.

Dijo que la parada no puede ser perjudicial para el público si en ella se observa la debida limpieza.

Se quejó de que los empleados de limpiar la parada, abandonen este servicio para ir á colocar sillas en el Borne.

Añadió que los cocheros pagan su contribución y tienen derecho á que se les respeten sus derechos ya que se les obliga á cumplir con sus deberes.

El Sr. *Canet* defendió también el dictámen, si bien se lamentó de que la parada no está tan limpia como debiera.

Dijo que la parada en la calle de la Marina no tiene carácter permanente.

El Sr. *Ramis y Granche* observa que en atención á las edificaciones recientemente construidas en aquella calle no puede continuar allí la parada.

La considera suficiente con lo que queda desde el cinematógrafo Truyols hasta el cuartel de Caballería.

El *Alcalde* se mostró contrario al dictamen, pero aconsejó que cuanto antes se construya una nueva parada.

Pasado el asunto á votación, se aprobó el dictamen por 12 votos contra 3 que emitieron los Sres. Alcalde, Sureda y Rodríguez y Ramis y Granche.

—Fué igualmente aprobada el acta de recepción definitiva de las obras del nuevo Matadero.

—Acordóse el traspaso de varios barrios para los efectos de la limpieza.

—A propuesta de la comisión del ramo se aprobaron varios dictamenes proponiendo la concesión de distintos permisos para obras particulares.

—Tambien se aprobó una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la via pública.

—A propuesta del Sr. *Serra* se acordó quede por ocho dias sobre la mesa un proyecto respecto á la mayor altura, solicitada por D. José Forteza Rey, para la casa que construye lindante con las calles de Bolsería y Cererols.

—Se aprobó un dictámen de la Comisión de Ensanche y murallas proponiendo se concedan varios dineros de agua para un depósito de don Antonio Pianas.

—Se concedió permiso á D. Juan Oliver (Manen) para cerrar un solar de su propiedad.

—Fueron designados D. José Socias y Gradolí y D. Jerónimo Pou Magraner como letrados que deben informar la procedencia de la interposición del recurso contra la R. O. declarando monumento nacional la Puerta de Santa Margarita.

A propuesta del Sr. *Fuster* se acordó que el Alcalde ponga á disposición de aquellos Letrados al Oficial de Ensanche para que les suministre los datos necesarios.

—Se concedió un voto de confianza al Alcalde para que haga las gestiones necesarias para efectuar el pago de las 40 hectáreas.

—Fué aprobada la distribución de fondos del presente mes, efectuada por la comisión de Hacienda.

Ruegos y preguntas

—El Sr. *Alemañy y Pujol* suplicó al Alcalde que alce dos multas impuestas á dueños de bicicletas por cuanto no son legales por no poseer las bicicletas en la fecha en que no podían circular sin la placa ya que la adquisieron los dueños anteriores.

El Alcalde dijo que las multas les fueron impuestas por circular con las máquinas y sin la placa puesto que si adquirieron las bicicletas de personas que habian sacado la placa tambien se las debían de haber procurado del primitivo dueño.

No obstante prometió ver lo que haya en los hechos denunciados por el señor Aldmañy para resolverlos conforme sea justo.

(Entró el Sr. *Calvet.*)

—El mismo Sr. *Alemnñy* suplicó al Alcalde que se vea con un representante del Obispo para resolver la cuertión surgida entre el vecindario y el cura de la Bonanova respecto á obstáculos colocados en la plaza adjunto á aquella iglesia.

El Sr. *Rosselló* dijo que ya el Síndico Sr. Bennasar ha practicado alguna gestión en este sentido.

—Luego el Sr. *Alemañy* suplicó se arreglen unas aceras en Santa Catalina.

—El Sr. *Barceló y Mir* denunció que unos frailes se han apoderado de la llave de un pozo que está destinado á surtir de aguas al público.

El Sr. *Serra* dijo que antiguamente el municipal del barrio tenía la llave de aquel pozo y se daba agua al público, lo cual hoy no puede hacerse porque los frailes no quieren prestar la llave á los vecinos.

El *Alcalde* ofreció enterarse y proceder en consecuencia.

El Sr. *Barceló* se lamentó de que no se hayan derribado las obras no autorizadas de la calle de Ballester.

—El mismo Consejal suplicó que la comisión de Gobierno y Policía redacte una tarifa á la que se sujetan los dueños de carros que se depositen en Tirador.

El Sr. *Fuster* dijo que la tarifa existe lo que si se presta á anormalidades porque los carros pagan según su valor y por tanto procede hacerla de nuevo.

El Sr. *Barceló y Mir* rogó al Ayuntamiento que proteja el cultivo del naranjo en el término municipal de Palma, prévios los estudios prácticos de la extinción de la plaga *poul roig.*

Y se acordó estudiar el asunto.

—El señor *Serra* se lamentó de que no funcionen las mesas reguladoras en la plaza de Abastos.

El *Alcalde* dijo que el asunto pende de un acuerdo de la Comisión del ramo.

—Y no habiendo más asuntos de que tratar ni que quisiera hacer uso de la palabra el Alcalde levantó la sesión.

Eran las dos menos veinticinco minutos.

Reforma de la ley de alcoholes

Ya por telégrafo conocen nuestros lectores el proyecto de ley modificando la legislación vigente de alcoholes del Ministro de Hacienda.

Se establece en él el impuesto único, que se llamará de fabricación, sobre las fábricas de alcoholes y aguardientes neutros y compuestos.

Las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación, continuarán exentas de contribución industrial.

El impuesto de fabricación se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa: aguardiente de alcohol de vino, por cada hectólitro 40 pesetas; los demás aguardientes y alcoholes neutros, por cada hectólitro 70 pesetas; por cada hectólitro de alcohol desnaturalizado, 10 pesetas.

Se considera alcohol vínico el procedente de los residuos de la uva y el obtenido de la sidra, y el aguardiente por destilación de la caña de azúcar, cuya graduación no exceda de 75 grados.

El pago del impuesto podrá diferirse hasta que se saque de las fábricas ó depósitos, pudiendo hacerse el pago en metálico ó en pagarés, en la capital de provincia ó en la Aduana más próxima.

El impuesto se garantizará en los casos en que los aguardientes ó alcoholes se destinen directamente á la exportación á las fábricas de rectificación ó de alcohol desnaturalizado.

Se declara libre la fabricación de aguardientes compuestos y licores, cuando se emplee para su elaboración, otros producidos en otras fábricas.

Las fábricas satisfarán una patente anual, irreductible, desde 250 á 5.000 pesetas.

Los aguardientes compuestos y licores envasados, hasta tres litros de cabida, quedarán sujetos á la imposición de precintos de pago en la siguiente forma: el aguardiente anisado y ron, con ó sin azúcar, incluso los escarchados, el de caña, el coñac y la ginebra, cualquiera que sea su graduación hasta 34 grados y los demás aguardientes compuestos y licores, cuya graduación no pase de 34 grados, envasados hasta medio litro, 0'10 pesetas; los mismos en envases de mayor cabida, 0'20 pesetas.

El aguardiente anisado, ron, etc. y demás aguardientes compuestos y licores, cuya graduación exceda de 34 grados, pagarán hasta medio litro, 0'25 pesetas, y en envases de mayor cabida, 0'40 pesetas.

Se exceptúan de los precintos, los envases destinados á la exportación.

Las fábricas no intervenidas quedarán obligadas á trabajar sin interrupción una vez levantado el precinto, quedando los fabricantes sujetos al pago del impuesto correspondiente á la cantidad de alcohol que puedan elaborar, según la potencia productora de sus alambiques.

Se autoriza á los vinicultores para destilar 50 litros de aguardiente neutro, con destino á su consumo particular.

Se señalan las condiciones que han de concurrir para la devolución del impuesto, á los que empleen como primera materia el alcohol.

La Administración no celebrará conciertos ó arreglos individual ni colectivamente con los productores, para la cobranza del impuesto.

En las disposiciones transitorias se establece que las fábricas y almacenes hagan balance de las existencias, y una vez conocidas éstas, fijen el ingreso del cargo total.

Junta local de Primera enseñanza

Por el extracto que dimos ayer de la sesión que celebró esta Junta, pudieron saber los lectores cual fué el punto principal sobre que versó aquella.

Por la tarde se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

«La Junta local de 1.ª enseñanza de Palma rechazó, por inconveniente é injustificada, la censura que de sus actos ha pretendido hacer la Junta de Reformas Sociales, por entender que si no fuera suficiente el fuero de la propia conciencia, que ha buscado el cumplimiento del deber aún en esferas más extensas que las puramente legales, bastarían para justificar los actos de esta Junta los trabajos realizados durante el tiempo escaso que lleva de organización, las líneas generales de su procedimiento y de su conducta, en relación con la enseñanza y con los encargados de difundirla.

Pareció anormal, que una Corporación extraña á la enseñanza, aunque en otros órdenes de la vida social realice una función muy alta, se permitiera frases y actos que mortifican á otra entidad, precisamente en momentos de hacerle una súplica que redundaba en beneficio del interés público, y sobre un punto en que no necesita esta Junta estímulos de ningún género para cumplir con su deber.

La observación serena é imparcial de los hechos dá la medida exacta del alcance de la acusación de la Junta de Reformas Sociales.

Esta Corporación se dirigió al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento en atenta comunicación que abarca tres extremos: que los niños pobres que trabajan en las industrias de esta capital, sean admitidos en las escuelas públicas nocturnas, que lo sean igualmente en las diurnas en horas que los patronos les concedan dentro del trabajo, mientras sean compatibles con las ordinarias de clases y que unos y otros sean admitidos preferentemente.

En primer lugar desde hace muchos años funcionan en Palma, de Noviembre á Marzo, escuelas municipales nocturnas gratuitas para trabajadores pobres, á quienes exigencias del trabajo no les hayan permitido asistir á las escuelas diurnas, ó para los que deseen completar su instrucción.

Es de todo punto evidente que sobre tal extremo no había de recaer votación ni acuerdo de la Junta, porque no cabe que nadie desconozca el funcionamiento de estas escuelas.

En el segundo caso, respecto á la admisión de niños á las escuelas diurnas, la Junta no podía hacer otra cosa que recomendarla á los maestros, porque no tiene facultades para imponer la obligación de admitir niños en horas que resulte por ellos la clase fraccionada; aunque en todo caso la dificultad no había de originarse de parte del maestro, sino del niño, que no podría recibir la educación é instrucción debidas.

En cuanto á que fueran preferidos los niños pobres para el ingreso, no hay ninguna ley que así lo disponga. La ley fundada en principios de equidad y de justicia, obliga á que se admitan en las escuelas indistintamente á pobres y á ricos, y la Junta es la encargada de hacer la clasificación correspondiente, clasificación á que se sujetan los señores maestros sin que hasta la fecha (desde que funciona esta Junta) se haya producido ninguna queja concreta contra la misma.

Es criterio legal equivocado el que se sostiene por muchos de que las escuelas son para niños pobres exclusivamente; á las escuelas tienen derecho á concurrir, hasta que quepan, todos los niños indistintamente, y mirando á ulteriores propósitos tal vez en este punto de la enseñanza es donde estuvo el legislador más acertado.»

Vapor con averías

Frente á Porto-Pi

Ayer tarde, á las cinco y media de la tarde, salió el vapor aleman «Stadt» que durante varios días había permanecido atracado á nuestro muelle descargado carbón mineral.

Cobrada el ancla hizo rumbo á Poniente, y al hallarse más allá del castillo de San Carlos, retrocedió y fué á fondear delante de Porto-Pi.

La causa de haber regresado el vapor «Stadt» fué haber sufrido averias en su máquina á poco de haber emprendido el viaje.

El «Stadt» llegó el jueves pasado á este puerto precedente de Cardiff donde embarcó el carbón que ha descargado en nuestro muelle.

Dicho vapor desplaza 676 toneladas, lleva 17 tripulantes y va mandado por el capitan Smit.

AUDIENCIA

Causa por robo

A las once de la mañana de ayer (no á las diez como estaba señalado) se celebró el juicio por Jurados de la causa del Juzgado de la Catedral contra Antonio Sastre Galabert sobre robo.

Formaron la sección de Derecho, el Presidente Sr. Jimeno y los Magistrados Sres. Quintana y Mira, actuando de Secretario el Sr. Canals.

El procesado se confesó autor de haberse introducido por un agujero de andamiaje en la casa de un vecino del «Plá de San Jordi,» apoderándose de cincuenta pesetas cincuenta y cuatro céntimos que encontró en una cómoda.

Solamente declararon los testigos de cargo por haber renunciado á la prueba la defensa del procesado.

En consecuencia el Abogado Fiscal Sr Azpelicueta sostuvo que el hecho realizado por Antonio Sastre era constitutivo de delito de robo en casa habitada interesando un veredicto de culpabilidad.

La defensa á cargo del Letrado don Manuel Fiol interesó del Jurado un veredicto de benignidad en atención á las circunstancias que concurren en su patrocinado.

El Jurado declaró la culpabilidad del procesado.

Y la Sección de Derecho, dictó sentencia, conforme con el Fiscal, por la que se impone al procesado la pena de dos años, once meses y once dias de presidio correccional, pago de costas y accesorias.

Síntesus

La Audiencia Provincial de conformidad con el procesado, ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de la Catedral contra el vecino de Algaid Jaime Garcias Oliver sobre robo, y por ella se le condena á la pena de 125 pesetas de multa y pago de costas.

Comandancia de Marina

Circular de Navegación y Pesca Marítima

Queda señalado para el día 4 de Noviembre para la elección de representantes por los patrones de cabotaje que durará 15 días, terminando el 18 del mismo mes en que se verificará el escrutinio poniéndose en un todo conforme á lo dispuesto en la regla anterior para los capitanes, pilotos y maquinistas navales.

El día 19 de Noviembre comenzarán las elecciones para la designación del representante de los marineros embarcados en buques nacionales que terminarán el 3 de Diciembre y el día 4 de este mes, la de los fogoneros también embarcados en buques nacionales que terminará el 18.

En este intervalo entregarán al Director local de Navegación de una de las provincias marítimas á cuyo puerto recalen, una papeleta que contenga el nombre del candidato y un certificado del capitán del buque en que se encuentran embarcados. Este certificado lo dará el capitán una sola vez.

En los citados días 4 y 18 de Diciembre á las cuatro de la tarde respectivamente, se constituirá la mesa formada por un oficial de la Dirección local de Navegación y dos electores de la clase correspondiente según se trate de la elección de marineros ó la de fogoneros de los que se encuentren presentes en el acto y dado por terminada la elección se procederá al escrutinio, del cual se extenderá acta por duplicado que firmará la mesa, haciendo constar la clase de elección, el número de votantes y el de votos obtenidos por cada candidato.

Señalamiento

Se ha señalado el día 1.º de Noviembre próximo para verificarse el sorteo de las calas para la pesca de el arte denominado «almadravillas».

ESPECTACULOS

Para esta noche

Lírico.—Sesión de cinematógrafo, de 6 y media á 11 de la noche. Se proyectarán las siguientes películas:

Papel maravilloso, Guillelmbert en país de los enanos (estreno), De copa en copa, La obrera (estreno), Feliz accidente, Leonard y sus perros (estreno), El calvario de un maestro, ¡Cuando pararál, Escenas Ponpeyanas (estreno). El hada del torrente, La niña y el perro (estreno), Nick Carter, rey de los detettiwes, Costumbres de la huerta de Valencia (estreno), Novio demasiado ocupado.

Entrada general 10 céntimos.

La Protectora.—Sesiones de cinematógrafo de 6 á 11 noche. Se proyectarán nuevas películas:

La leyenda de San Nicolás (estreno), Nick Carter, rey de los policías, La blusa del trabajo, El amigo de la reina, El pequeño bombero, Un drama en el Circo, ¡Abnegación!, Un dizfraz original, La pesca en aguas claras en Suecia, Muchacha descarada. Nuevas vistas fijas.

Entrada general 10 cts.

Salón Truyols—Sesión de cinematógrafo 6 á 9 de la noche. Programa escogido para hoy en el que figuran varios estrenos de gran éxito.

Amor mágico, Novela de un desgraciado, Buen medicamento, Un rasgo de Napoleón, Vuelta al honor, Postales animadas, Pesquerías en Astrakan, Tesoro al agua, Visita á una ganadería.

Entrada general 0'15 céntimos.

La Alhambra.—Concierto por el trío Segura, Pomar y Morey.

Ejecutará un bonito y variado programa.

Incendio en Inca

En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de la benemérita de Inca participando que ayer en la calle de Valilla se declaró un incendio en un pajar que tomó gran incremento.

Acto seguido acudieron varios vecinos, fuerzas del Regimiento de Inca y la Guardia civil, quienes consiguieron después de breves momentos, sofocar el incendio.

No ocurrió desgracia personal alguna.

Las pérdidas se calculan en 300 pesetas.

Una circular

El Sr. Gobernador civil ha publicado una circular recordando á los Alcaldes de los pueblos de la provincia que dentro la primera decena del mes de Noviembre próximo, deben renovarse las Juntas locales de Reformas sociales, debiendo sujetarse las elecciones á la Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 8 del actual.

Los vocales que resulten elegidos se posesionarán de sus cargos el día 1.º de Enero 1909.

Se advierte igualmente á los Alcaldes donde no se hallen constituídas las Juntas, que deberán participarlo á este Gobierno, dentro el mes actual.

El resultado de las elecciones peberá comunicarse inmediatamense á dicha autoridad.

Paseo Militar

A las diez de esta mañana han salido del cuartel del Carmen las fuerzas francas de servicio del Regimiento de Palma, con objeto de dar un paseo militar.

La citada fuerza se ha dirigido hacia Génova y «Cas Catalá» donde se ejecutará en ejercicios prácticos en aquellas inmediaciones.

Por la tarde á las tres regresará á esta ciudad.

EL "ALBIS,,

Ayer, á las dos de la tarde, entró en nuestro puerto el vapor nornego «Albis» procedente de Liverpool con escala en Cardiff de donde salió el dia 12 del actual.

Desplaza 860 toneledas y lo manda el capitan H Holsen.

Ha atracado, de costado, al muelle viejo en donde ha empezado á descargar el carbón mineral que conduce para esta plaza.

EL PUERTO

Entradas

Hoy—El vapor «Balear» de Argel y el «Isleño» de Ibiza y Alicante.

Ayer—El vapor «Albis» de Liverpool y Oardiff; el «Lulio» de Ibiza; el «Cabrera» de la isla de su nombre.

Salidas

El laud español «Bartolito» de 47 toneladas para Ibiza.

Despachados

El vapor «Balear» para Barcelona.

Noticias

Mañana debe llegar de Barcelona el vapor «Bellver».

A las doce del dia saldrá para Ibiza y Valencia el «Isleño».

Está en astilleros para limpiar fondos, el vaporcito «Salvador» de la Compañia Arrendataria.

DATOS

DÍA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy.—Santa María Salomé, viuda y Córdula virgen.

Mañana.—Santos Pedro Pascual obispo mártir y Juan Capistrano confesor.

Para hoy

Cuarenta horas

Empiezan en Santa Clara en acción de gracias á Jesús Sacramentado; al anochecer, Rosario, meditación, estación y reserva.

Para mañana

Cuarenta horas

Contiúnan en Santa Clara, en acción de gracias á Jesús Sacramentado: Exposición á las seis y media, acto contínuo misa y Rosario; á las diez Misa cantada por la Comunidad; al anochecer Rosario, meditación y reserva.

Otras funciones

La novena en sufragio de las almas del Purgatorio, principiará al anochecer, después del Rosario, en las iglesias siguientes:

En la Catedral Basílica, con meditación:

En Santa Eulalia, con sermón por don Pedro Quetglas, Presbítero.

En Santa Cruz, con sermón por el P. Miguel Cerdá, ligorista.

En San Jaime, con sermón por el P. Miguel Rosselló de los SS. CC.

En San Miguel, con sermón por el P. Antonio López, del Oratorio.

En San Nicolás, con sermón por el P. D. José Auba, Presbítero.

En la Merced, con sermón.

En San Felipe Neri, con sermón por el P. Bernardo Martorell del Oratorio.

En San Juan, con sermón, por el P. Nicolás Reus, del Oratorio. También se hará á las siete y media con meditación y misa.

En Santa Clara, con meditación.

En S. Jerónimo, con id.

En la Anunciación (Hospital) con id.

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Soledad en las Miñonas.

EL TIEMPO

Estado meteorológico en Palma—Dia 22 de Octubre de 1908:

Barómetro.	760 milimetros.
Termómetro (á las 9 m.).	16 gdos. ctdos.
Máxima al sol	28 »
Id, á la sombra	22 »
Mínima á cubierto	13 »
Id. á descubierto	11 »
Dirección del viento	N.
Km. recorridos en 24 horas	189 Kiltros. Kilo 2
Evaporación en 24 h.	2 litros por m. cuad.º
Ascenso del barómetro 24 h.	0
Descenso del barómetro en 24 h.	0
Lluvia en 24 horas	3 litros por m. cuad.º
Tensión vapor	11

BURSÁTILES

	Día 21—6 tarde
Interior contado	83'35
Interior fin de mes	83'50
Amortizable, 5 p%	101'40
Banco de España	450'00
Compañía Tabacalera	399'00
Francos	11'54
Libras	28'97
Exterior (sin cupón)	95'00

SERVICIO DE PLAZA

Día 23.—Parada. El regimiento de Infantería de Inca.

Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Palma don Vicente Nieto Camins.

Hospital y provisiones.—El primer Capitan del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia —El 7.º Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos.—Caballería.

D. O. del Sr. Coronel Gobernador accidental.—El Teniente Coronel Sargento Mayor—Damian Garau.

TELEGRAMAS

Alcudia.—Viento S. O. flojo, mar calma, cielo nublado chubascoso.

Bajolí.—Barómetro 754 6, viento N. E. bonancible, mar marejada cielo cubierto chubascoso.

Sóller.—Viento S. O. flojo, mar tendida del N. cielo chubascoso.

Ibiza.—Barómetro 764 viento N. E. bonancible cielo acelejado y mar llana.

SUBASTA

Con arreglo á lo pactado en la escritura de 9 de Mayo de 1902 autorizada en la notaría de D. Alejandro Rosselló y Pastors, saco á pública subasta una finca sita en este término, calle de Hornabeque, parage Camp d' en Serralta, consistente en casa de planta baja y un piso, con corral ó jardín, bajo el tipo de 3500 pesetas. Dicha subasta tendrá lugar en el despacho de dicho Sr. Rosselló—calle de Palacio, 30-pral.—desde las 12 á las 13 horas del día 16 de Noviembre del corriente año. Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad que obran en dicho despacho Palma 20 de Octubre de 1908.—Jaime Fé y Pieras.

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

La política

Madrid 22 (á las 3'15.)

CONGRESO

Ruegos y preguntas.—Cédulas personales

Presidida por el Sr. Dato se celebró ayer tarde la sesión del Congreso, aprobándose el acta de la anterior.

Se hacen varios ruegos y preguntas, entre ellos uno dirigido al Ministro de Hacienda en el sentido de que se modifique la ley que regula la recaudación de las cédulas personales en la parte que obliga á los cabezas de familia á adquirir la cédula para su servidumbre.

Contestó el Ministro ofreciendo corregir las deficiencias que se vayan observando.

Se hicieron otros ruegos. El Sr. Rosales excita al Ministro de la Gobernación para que se extreme la vigilancia en los trenes y se llame la atención de los alcaldes sobre la higiene de la alimentación.

El Sr. Lacierva le contesta diciendo que respecto del primer asunto ya tiene proyectado aumentar las fuerzas de la benemérita que custodian los trenes.

Respecto de la cuestión higiénica, ya había pensado en ello; y en su confirmación da cuenta de los acuerdos que, referentes á este punto, había tomado el Consejo de Sanidad.

Mas de la cuestión sanitaria.—En los Conventos

El Sr. Francos Rodríguez explana una interpelación sobre una disposición oficial acerca de la cuestión sanitaria.

Dice que la inspección de tal materia se halla en un completo abandono, y juzga que es indispensable que el poder civil intervenga directamente en lo que se refiere á inhumaciones y entierros.

Dirige una pregunta al Ministro de la Gobernación para que diga si cree conveniente que los inspectores de Sanidad puedan entrar, cuando lo crean necesario, en todos aquellos recintos en que se verifique entierro de cadáveres.

El Sr. Francos Rodríguez continúa su interpelación, demostrando la necesidad de que se conceda derecho á los inspectores de Sanidad para penetrar en los conventos en que haya de hacerse inhumaciones de cadáveres.

Le contesta el Sr. Lacierva, manifestando que en muchas disposiciones se reconoce á las monjas claustradas el derecho de ser enterradas en sus conventos.

Ambos rectifican luego brevemente.

El proyecto de comunicaciones marítimas.—La marina mercante

Seguidamente se entra en la orden del día, reanudándose la discusión acerca del proyecto de comunicaciones marítimas.

El Sr. Garay, en nombre de la Comisión, contesta al Sr. Moral que consumió un turno en contra en la sesión anterior.

El diputado solidario Sr. Rahola consume el segundo turno.

Señala las deficiencias del proyecto que á juicio del orador son muchas y de importancia.

Luego describe la situación de la marina mercante española, que está en completa decadencia; y á tal efecto lee documentos que ponen de relieve las afirmaciones que hace.

Dice que esta situación es tan deplorable, que no puede remediarla el proyecto que se ha presentado á las Cortes.

Se suspende la discusión de este proyecto, levantándose seguidamente la sesión.

SENADO

El aplazamiento de las eleciones.—Manifestaciones del señor Maura

Presidió la sesión el general Azcárraga, aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Muñoz alude á las manifestaciones que en el Congreso han hecho los jefes de las minorías relativas al aplazamiento de las elecciones municipales.

Pregunta al gobierno si está dispuesto á adelantar los trámites para que las elecciones se verifiquen á la mayor brevedad.

Le contesta el Sr. Maura, exponiendo los motivos y razones que han impuesto el aplazamiento de las elecciones. Dice que las opiniones expuestas en el Congreso por los jefes de las minorías están todas conformes en que se aplacen las elecciones, por juzgar que estas no pueden hacerse á tenor de la legislación antigua.

Calbetón es contrario.—Dice Groizard

Interviene en el debate el Sr. Calbetón, quien se muestra contrario al aplazamiento, diciendo que la minoría democrática del Senado exigirá las responsabilidades de tal medida.

Interviene también el Sr. Groizard, quien manifiesta que aunque no es partidario de que se aplacen las elecciones, cree conveniente que el tiempo del aplazamiento sea el menor posible. Emite la opinión de que aquellas se verifiquen durante el próximo mes de Marzo.

Le contesta el Sr. Maura diciendo que se determinará la fecha en que hayan de verificarse las elecciones, cuando se discuta el proyecto.

Ruegos y preguntas

Se hacen algunos ruegos y preguntas.

El Obispo de Jaca hace varias preguntas sobre cuestiones de enseñanza.

Se entra en la orden del día, y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión.

NOTICIAS

Maura y Moret.—Una conferencia.—La actitud de los senadores liberales.—Reserva.

En el despacho del Presidente del Senado, general Azcárraga, reuniéronse ayer tarde, después de terminada la sesión, los señores Moret y Maura.

La entrevista se prolongó algún tiempo.

Ambos prohombres hablaron detenidamente de la actitud en que se han colocado los senadores liberales y demócratas respecto del aplazamiento de las elecciones.

El Sr. Maura parece que manifestó al jefe del partido liberal la perturbación que para el desenvolvimiento de la obra ministerial representa la actitud de aquella minoría.

Los señores Moret y Maura ocupáronse al propio tiempo de otros asuntos diferentes, relacionados empero con la actualidad política.

A la salida de la conferencia fueron interrogados por los periodistas, guardando la reserva más absoluta.

La comisión de presupuestos.—Modificaciones aprobadas.—Aumentos en Gracia y Justicia.

Ha celebrado reunión la Comisión, nombrada para dar dictamen sobre los presupuestos.

La Comisión aprobó las modificaciones que se han introducido en aquellas y en las obligaciones generales del Estado.

Fueron muy discutidas las reformas que se establecen para el Ministerio de Gracia y Justicia, quedando reducidos los aumentos que se introducen en aquel ministerio á la suma de 45 mil pesetas.

Las minorías parlamentarias y las elecciones municipales.—Oposición en puerta.—Maura consultará.

Las minorías parlamentarias obtinarse en que el gobierno convoque las elecciones municipales para la fecha en que se prometió.

Los liberales y demócratas del Senado anuncian su propósito de emprender una ruidosa campaña contra el gobierno si se aplazan las elecciones.

Algunos amenazan con declarar la obstrucción contra el proyecto que piensa presentar el gobierno.

Antes de presentarlo, empero, el señor Maura consultará detenidamente á los jefes de las minorías, á fin de que en el proyecto queden armonizadas las distintas tendencias y opiniones.

El proyecto de Administración local en Senado.—Modificaciones

La Comisión del Senado que ha de dar dictamen sobre el proyecto de Administración local se reunirá en la semana próxima al objeto de dar dictamen.

En este se introducen algunas modificaciones.

La Comisión confía en que el señor Maura prestará su aquiescencia á las modificaciones que ha introducido en el dictámen.

Noticias

VIAJE DE LOS REYES

Salida para Barcelona

En tren especial salieron anoche de esta capital los reyes D. Alfonso y Doña Victoria, emprendiendo el viaje á Barcelona.

Acompañan á los Reyes el Sr. Maura y los funcionarios de Palacio, que han de formar la comitiva.

Acompáñales también el jefe de la Casa Militar del Rey, general Echagüe.

En la estación. — Despedida. — Honores.

En la estación hallábanse para despedir á los Reyes la reina D.ª María Cristina, los Infantes D. Fernando y D.ª María Teresa, todos los Ministros, gran número de diputados y senadores, y muchas personalidades de la aristocracia madrileña.

Una compañía de Infantería con bandera y música tributó á los Reyes los correspondientes honores.

Al arrancar el tren todos los presentes aplaudieron y aclamaron á D. Alfonso y D.ª Victoria.

Expectación en Madrid—La llegada.

En Madrid reina grandísima expectación, por conocer cual será la actitud del pueblo catalán á la llegada de los Reyes á Barcelona.

En general se tiene la mejor impresión acerca de la acogida que se les tribute á los Monarcas.

Desde Barcelona telegrafían que han quedado ya ultimados todos los preparativos, y que se confía en que el recibimiento será grandioso.

GENERALES

El Sr. Moret á Zaragoza.—Quienes le acompañan

En el tren expreso marchó anoche á Zaragoza el jefe del partido liberal señor Moret.

En Monzón se le unirán los exministros Sres. Gasset y Alvarado.

El Conde de Romanones y el señor Villanueva marcharán el próximo lunes á Zaragoza, en donde aguardarán la llegada de los Reyes.

Fallecimiento

Ha fallecido el general de brigada señor Andía, cuyo fallecimiento ha sido muy sentido en los círculos militares.

Estafador en libertad

Bajo gruesa fianza ha sido puesto en libertad el exadministrador de consumos de esta capital, señor Villarroya.

Como se recordará, Villarroya fué denunciado y encarcelado á causa de las estafas que había cometido.

El Ministro de la Guerra informando

Por la tarde el Ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, estuvo en Palacio, informando al Rey del proyecto que ha de presentar á las Cortes sobre reclutamiento é Instrucción obligatoria.

El retiro de los sargentos

El Rey ha firmado la autorización para poder presentar á las Cortes el proyecto relativo al retiro de los sargentos.

En este proyecto se equipará el retiro de los sargentos al de los oficiales.

Concierto en el Principal

La Junta Directiva del «Círculo de Bellas Artes» ha publicado ya el programa del concierto Torrandell, que se ha de celebrar el próximo domingo en el Teatro Principal, organizado por dicho «Círculo».

El programa es el siguiente:

Primera parte

1. *Sonata Aurore*, op. 53.—Beethoven.
   1. Allegro con brio.
   2. (Introducione) molto adagio.
   3. (Rondo) Allegretto moderato.

Segunda parte

2. «Au Soir».—Schumann.
3. «Novellette» en si mineur.—Id.
4. «Scherzo du Songe d'une Nuit d'Eté».—Mendelssohn.
5. «Prelude» et fuque la mineur.—Bach.

«Deux etudes», op. 10.—Chopin.

6. «N.º 4,» en do mineur.—Id.
7. «N.º 12,» en do mineur.—Id.
8. «Valse,» en mi mineur.—Id.
9. «Scherzo,» en si bemol mineur.—Id.

Tercera parte

10. «Tristes souvenirs». — Torrandell.
11. «Splendeur du printemps».—Id.
12. «Enchantements mysterieux» — Id.
13. «Caprice Espagnol».—Id.
14. «Allegro de Concert».—Id.
15. «Valse».—Id.
16. «Rhapsodie n.º 2».—Liszt.

Como se vé, es muy escogido. En el figuran trozos de música de los mejores maestros alemanes y además una obra del concertista Sr. Torrandell que revela en el autor grandes condiciones para la composición.

***

Por creer que se ha de facilitar grandemente la buena interpretación de la obra del Sr. Torrandell, damos á continuación el argumento de los «Enchantements mysterieux» (op. 13).

Arthor célebre bohemio anda errante en una noche de verano. El brillante resplandor de la luna llama súbitamente su atención haciendo que olvide momentáneamente su marcha, pero un segundo impulso, hacia el astro de la noche, le extasía y entusiasma entonándole una serenata... y contemplándola tan bella su entusiasmo llega al delirio prorrumpiendo en loca carcajada, á la cual, háciéle ver su fantasía, contesta amorosamente el astro de la noche.

De súbito nubes aparecidas en el cielo, estrellado ocultan la luna, y estalla la tempestad. Arthor implora de Dios que disipe las nubes y al divisar de nuevo la luna suelta una carcajada y se duerme rendido de placer.

***

Anoche la Junta Directiva del *Círculo de Bellas Artes* recibió un telegrama de la casa Chassaigue de Barcelona participándole que le era completamente imposible poder mandar el piano gran cola pedido por dicho Círculo para el concierto del domingo.

Los señores de la Junta de Bellas Artes, ante tal contratiempo, telegrafiaron al Sr. Torrandell que actualmente se encuentra en Inca, su ciudad natal para que decidiera si debia aplazarse el concierto ó si se harian gestiones para ver de encontrar otro piano que reuna las condiciones del que se pidió á Barcelona.

La Junta por su parte, hoy llevará á cabo, si otra cosa no ordena el señor Torrandell en la contestación al citado telegrama, algunas gestiones cerca de Junta del Círculo Mallorquín para que preste su piano de cola, á fin de poderse dar el concierto el próximo domingo.

Caso de que no se pueda solventar esta dificultad se aplazará el concierto hasta el sábado dia 31.

Es de esperar que las gestiones que haga la Junta Directiva de *Bellas Artes* darán un resultado favorable para que se pueda realizar el concierto.

Un loco y un escándalo

De Pollensa comunica la guardia civil que en el día de ayer en la calle del «Roser Vell» un sujeto llamado Juan Seguí Bauzá, que padece de enagenación mental, promovió un fuerte escándalo increpando con palabras malsonantes á varios vecinos y á un compañero suyo llamado Pedro Andrés Aguiló.

Dicho sujeto pudo ser calmado y detenido por la guardia municipal.

El hecho fué puesto en conocimiento del Alcalde.

LAS OPOSICIONES A POLICÍA

Mañana á las 12 del día expira el plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones de agentes de vigilancia que han de celebrarse en Madrid.

***

Han solicitado tomar parte en las oposiciones á aspirantes á agentes de vigilancia que se han de celebrar en Madrid D. Francisco Romero Maestre, D. Rafael Lladó Salom y D. Antonio Cañellas Moyá.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Ha salido para la Península el canónigo de la Catedral de Badajoz nuestro paisano D. Antonio Alemañy.

***

Ayer tarde salieron para Barcelona, desde donde se dirigirán á Roma, para continuar sus estudios de la carrera eclesiástica, los jóvenes señores Alomar, Sureda, Alcover, Blanes, Moreo, Oleza y Ferratjans.

***

En el vapor «Balear» han llegado esta mañana procedentes de Argel D. José Clapes. D Juan Marí, D. Juan Escandell, D. Mateo Puserio, Doña Coloma Vidal, D. Jaime Soto, D. Antonio Moll, D. Antonio Juan, D. Juan Barguet, Doña Toribi Sanchiz, Doña Rosa Soul y otros.

***

En el vapor «Lulio» salieron ayer, para Barcelona D. Francisco Comas, D. Francisco Sureda, D. Jaime María y Angela Bibiloni, D. Jaime Morrel, don Miguel Moll, D. José Coll, D. José y Jesús Arrieta, D. Miguel Ferratjans, D. Miguel Bordoy, Doña María Colom, D. Juan Fernandez, D. Antonio Gandía y D. Francisco Rubio.

Personales

Dentro de breves dias comenzará á hacer uso de la licencia que se le concedió recientemente el arquitecto ayudante provincial Sr. Reines.

Enferma

En vista del estado de gravedad en que se halla, ayer por la tarde fué viaticada la señora madre de nuestro amigo D. Ignacio Seguí Cajero de la Sucursal del Banco de España.

Celebraríamos que la enferma lograse una pronta mejoría.

Una boda

Esta mañana ha tenido lugar en la iglesia de San Jaime, la boda, por poderes de la distinguida señorita Doña Petra Febrer Mezquida con el primer teniente del Batallón de Cazadores de Alfonso XII D. Diego Navarro Baijes representado en la ceremonia por nuestro compañero en la prensa D. José Vives hermano político de la desposada.

Celebraremos que la felicidad reine en el hogar de los desposados.

Junta de Emigración

Como ayer dijimos, se reunió esta Junta en el despacho del Gobernador asistiendo además de los señores que mencionamos D. Francisco Pou, don Felipe Villalonga y D. Ricardo Roca.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, por el Secretario se dió lectura á las instrucciones dictadas por el Consejo Superior publica «La Gaceta del 15 referentes á las elecciones de vocales y suplentes representantes de las sociedades y asociaciones obreras, de los armadores ó navieros y de los consignatarios.

En visto de lo cual la Junta acordó que por el Sr. Presidente y conforme á las referidas instrucciones se publique en el «B. O.» y demás periódicos que á ellos se presten el edicto convocando á la elección de cuatro vocales y respectivos suplentes, dos en representación de las sociedades obreras y 2 en representación de los armadores ó navieros y consignatarios.

Después de despachados varios expedientes y asuntos de trámite se levantó la sesión.

Militares

El Gobierno militar llama á los soldados Jaime Pío Mariux, Diego Román Rodríguez, Luis Morey Abraham, Pablo Pol Calafat, Juan Rotger Salas y Juan Durán Portell para entregarles documentos de su pertenencia.

A las filas.—El día 25 del actual regresarán á sus casas los individuos que disfrutaban licencia cuatrimestal y fué on llamados para incorporarse á fila el mes pasado.

Gaceta del día

En el vapor «Isleño» han llegado esta mañana de Alicante, D. Juan Güell, D. Mateo Campos de Loma, D. Rafael Escandell, D. Francisco Maldegui, don Francisco Segura é hijo, D. Vicente Sánchez y D. Benito Mas.

Esta mañana ha sido auxiliada en la Casa de Socorro una señora que presentaba una contusión en la frente.

Parece que esta le fué producida por unos muchachos que se estaban apedreando en la plaza del Socorro.

En el vapor «Menorquín» han llegado á Alcudia procedentes de Barcelona D. José Bonet, D.ª Antonia Vives, don Antonio Rotger y D. Esteban Navarro.

La Junta de Obras del Puerto de esta ciudad, en vista de la autorización del Ministro de la Gobernación, recibida ayer, ha acordado la adquisición del horno «Claytón» tipo *D* del catálogo.

Dicho aparato será también utilizado en casos de incendio.

Gremio de herreros cerrajeros

Las listas de dicho gremio estarán de manifiesto en casa del Síndico D. Bartolomé Barceló, calle del Matadero n.º 34, los días 23, 24, 26 y 27 del actual, de 10 á 12, y en este último día tendrá lugar el juicio de agravios en la calle de la Constitución n.º 48, piso 1.º á las 8 de la noche.

Palma 22 Octubre de 1908.—El Síndico, Bartolomé Barceló.

Nuevo itinerario de correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.º de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Id. á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)

A las 17 para Argel.

Miércoles, á las 18'30 para Barcelona.

Id. para Mahón vía Barcelona.

Jueves, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30 de Mahón (vía Alcudia.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7 de Argel y á las 10 de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.